

RAD. No. 2018-00438-00
EJECUTIVO SINGULAR

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso informándole que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante, solicitan se le haga entrega de los títulos de depósitos judiciales que reposan en este proceso, descontados del salario del integrante de la parte ejecutada CARLOS DONADO CHIMÁ.

Sírvase Proveer.
Sincelejo, diez (10) de diciembre del 2020.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO.-
SECRETARIA.-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPALDE SINCELEJO
Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo Singular iniciado por COOPERATIVA COOPBARRANCO, contra CARLOS ALBERTO DONADO CHIMÁ y YURANIS ZAPATA SIERRA, RADICADO BAJO el No. 2018-00438-00

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que el Apoderado Judicial de la parte ejecutante, COOPERATIVA COOPBARRANCO, solicita la entrega de unos títulos de depósitos judiciales, descontados del salario percibido por el integrante de la parte ejecutada, CARLOS ALBERTO DONADO CHIMÁ, como docente adscrito a la Secretaría de educación Departamental de Sucre; y, como quiera que está facultado para recibir, se accederá a lo solicitado.

En merito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutante, doctor **FABIO OCHOA LOZANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.733.812, y T. P. No. 117.249 del C. S. de la J., con facultades expresas para recibir, de los siguientes títulos de depósitos judiciales:

463030000629516	05/12/2019	\$ 480.140,00
463030000635004	07/01/2020	\$ 452.456,00
463030000638557	04/02/2020	\$ 500.587,00
463030000642027	03/03/2020	\$ 428.047,00
463030000645071	30/03/2020	\$ 468.810,00
463030000646740	06/04/2020	\$ 80.993,00
463030000649554	30/04/2020	\$ 541.532,00
463030000652902	01/06/2020	\$ 468.098,00
463030000656549	02/07/2020	\$ 468.098,00
463030000661121	03/08/2020	\$ 468.098,00
463030000664297	01/09/2020	\$ 468.098,00
463030000667660	02/10/2020	\$ 468.098,00
463030000671129	03/11/2020	\$ 468.098,00
463030000675168	01/12/2020	\$ 468.098,00

Para un total de \$6.229.251,00, descontados del salario que percibe el integrante de la parte ejecutada, CARLOS DONADO CHIMÁ, como docente adscrito a la Secretaría de educación Departamental de Sucre, y aquellos que se sigan descontando hasta completar el monto de la liquidación de créditos y costas. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado No. 143
Fecha: 11/12/2020
Secretaria

Firmado Por:

RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0fcc7ef6804df7a21a8bd540fdf439cc4b41ea928f6d1e0ef7102b6d078b64b6

Documento generado en 10/12/2020 02:07:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>